

Madrid Recupera

Plan Estratégico de Regeneración Urbana 2018-2030

Fuencarral - El Pardo

MAD-RE
PLAN



desarrollo urbano
sostenible

MADRID

Introducción

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ha elaborado el Plan Estratégico de MADRID RECUPERA, con el que se redefine el modelo de ciudad y se da respuesta a retos presentes y futuros.

El objeto de este nuevo modelo urbano es conseguir una ciudad policéntrica en la que cada distrito pueda desarrollar sus potencialidades en el marco de un territorio más equilibrado en cuanto a funciones y significados. Para avanzar hacia ese objetivo, se apuesta por la planificación estratégica, entendida como instrumento dinámico y comprensible para la definición del futuro de la ciudad.

Este trabajo acerca a Madrid al modelo de ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, fijado en la Agenda Urbana Mundial para 2030 de Naciones Unidas. Para ello, este Plan está dotado de un enfoque integral que entiende la ciudad como un todo, en el que se aborda el urbanismo, la movilidad, el espacio público, los retos sociales y ambientales, de manera conjunta.

El Plan tiene por misión definir e impulsar el desarrollo de un programa de actuaciones de carácter estratégico para la regeneración, revitalización y rehabilitación de los distritos que se encuentran en una situación social y económica más desfavorecida respecto a la media del municipio. Se plantea desde la necesidad de contribuir a la rehabilitación de edificios, a la mejora de los espacios públicos, calles y plazas a ordenar suelos vacantes o desaprovechados, así como a intervenir en la movilidad urbana.



Cada uno de los distritos de Madrid es equiparable a una ciudad mediana por población y extensión. Como tal, deben tener una estructura urbana y unos recursos suficientes para atender las demandas de los ciudadanos que los habitan, tales como una red peatonal que conecte los equipamientos más frecuentados como colegios, mercados o estaciones de transporte, un modelo de movilidad sostenible donde no prevalezca el acceso en coche frente a la salud, el medio ambiente o el uso social del espacio y unos barrios que cuenten con espacios libres y edificios adaptados a la normativa actual en materia de accesibilidad y habitabilidad. Los distritos también tienen una identidad propia y una memoria histórica que les aportan singularidad y que debe ser reforzada y potenciada para que funcionen como centros urbanos atractivos. Esta visión "Madrid como ciudad de ciudades", inspira las propuestas de actuación del Plan MADRID RECUPERA.

La elaboración del Plan ha contado con la colaboración de Juntas Municipales de Distrito y Áreas municipales que trabajan con el objetivo común de recuperar y mejorar la ciudad existente, al modo de una estrategia territorial que identifica lugares o territorios comunes para trabajar con proyectos "híbridos o transversales" entre diferentes servicios y departamentos municipales. El Plan se ha diseñado con la información derivada de procesos participativos que han tenido lugar en la ciudad y las mesas o grupos de trabajo que se han organizado a través de los Foros Locales de los Distritos y seguirá contando con la participación vecinal en las fases de desarrollo de proyectos.



Actuaciones en Fuencarral - El Pardo

Un distrito verde

Actuaciones Puntuales

- Mejora de la Accesibilidad
- Remodelación de Espacio Público
- Mejora de Conexiones Viarias
- Remodelación de Área Intermodal

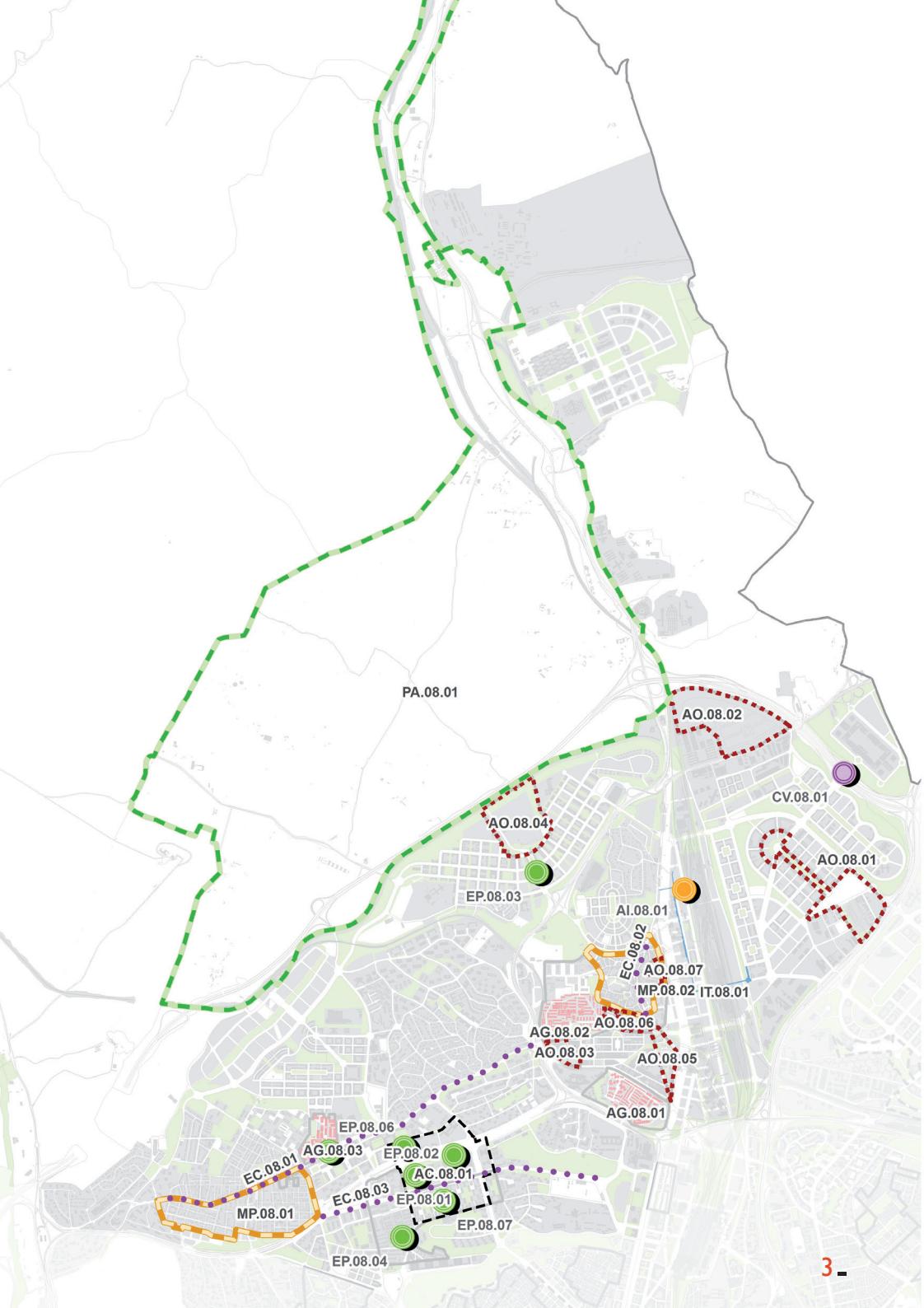
Actuaciones Lineales

- Actuaciones Lineales

Actuaciones Superficiales

- Área de Mejora Peatonal
- Área de Gestión de Movilidad
- Área de Oportunidad
- Área de Centralidad
- Área de Intervención Ambiental
- Itinerario Estructurante
- APIRU de Gestión





PROGRAMA DE ACTUACIONES



Actuaciones estructurantes

Área de centralidad

AC.08.01 La Vaguada

Área de mejora peatonal

MP.08.01 Peñagrande

MP.08.02 Casco Histórico de Fuencarral

Área de oportunidad

AO.08.01 Las Tablas- Paseo de San Millan de la Cogolla

AO.08.02 Dotacional Norte - Las Tablas

AO.08.03 CLESA

AO.08.04 Dotaciones Públicas en el entorno del cementerio de Fuencarral

AO.08.05 Polígono B de Fuencarral

AO.08.06 Polígono A de Fuencarral

AO.08.07 Casco Histórico de Fuencarral

Eje cívico

EC.08.01 Herrera Oria

EC.08.02 Nuestra Señora de Valverde

EC.08.03 Monforte de Lemos

Itinerario estructurante

T.08.01 Adaptación peatonal y ciclista tunel sur Las Tablas

Regeneración de barrios

AG.08.01 Colonia Virgen de Begoña

AG.08.02 Poblado Dirigido Fuencarral

AG.08.03 Colonia Lacoma

Área de intervención ambiental

PA.08.01 Parque de Valverde

PA.09.01 Río Manzanares Norte

Actuaciones puntuales

Remodelación del espacio público

EP.08.01 Plaza Teatro de La Vaguada

EP.08.02 Revitalizar áreas estanciales Avenida de La Ilustración

EP.08.03 Bulevar de Montecarmelo

EP.08.04 Supresión de las barreras arquitectónicas junto al CMM Conde de Elda

EP.08.05 Mejora accesibilidad Herrera Oria - Colonia Peña Grande

EP.08.06 Plaza Cieza y de Villafranca de los Barros

EP.08.07 Mejora áreas estanciales en el Barrio de El Pilar

Mejora conexión viaria

CV.08.01 Nuevo acceso a Las Tablas desde M-40 Sur-Norte

Remodelación de área intermodal

AI.08.01 Remodelación y ampliación aparcamiento estación Fuencarral

Acción estructurante:

Intervención urbanística sobre un área o eje con gran capacidad de impacto en la regeneración del distrito.

Acción puntual o micro-acción:

Intervención de carácter localizado vinculada a una o varias acciones estructurantes.

Actuaciones sobre el espacio público

Refuerzo de la centralidad del barrio del Pilar - La Vaguada (AC.08.01)

La propuesta incluye varias actuaciones en torno al área de centralidad de La Vaguada que es el centro de actividad comercial, social y de ocio del distrito, interviniendo en la propia plaza y en sus proximidades.

La intervención en la plaza de La Vaguada es una de las actuaciones estratégicas en materia de espacio público. Con ella se pretende abrir una reflexión y recogida de aportaciones sobre la configuración actual de la plaza, resolver su accesibilidad universal y buscar una función pública para un espacio que, en la actualidad, tiene poco uso por parte de los vecinos. También requiere tener en cuenta la rehabilitación del teatro y la posible utilización de la plaza como teatro al aire libre.

Revitalizar las áreas estanciales situadas en la avenida de la Ilustración, dentro de la centralidad propuesta, es otra de las intervenciones que permitirían mejorar la accesibilidad y uso en el entorno de La Vaguada (EP.08.02).

Complementariamente, se plantea mejorar la accesibilidad entre la avenida del Cardenal Herrera Oria y la colonia Peñagrande (EP.08.05), para facilitar la movilidad de los vecinos del barrio de Lacoma, priorizando la instalación de elementos mecánicos en el entorno del centro cultural Rafael de León.

La supresión de las barreras arquitectónicas en las proximidades del centro de mayores Conde de Elda (EP.08.04) y la regeneración de las zonas interbloques entre las calles Sarriá y Ponferrada, equipándolas para uso de niños y mayores, así como la mejora de la accesibilidad del centro comercial de la calle Sarria con las calles de la Bañeza y Ponferrada, son otras de las intervenciones programadas.



→ Avenida Cardenal Herrera Oria.

Actuaciones de movilidad

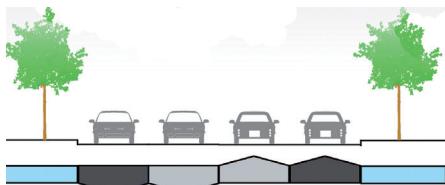
Eje cívico y Área de Mejora Peatonal en el Casco Histórico de Fuencarral (EC.08.02 y MP.08.02)

Potenciar la calle Nuestra Señora de Valverde como eje de la actividad ciudadana del casco histórico de Fuencarral, mediante su conversión en una calle para tráfico exclusivamente local y de transporte público, es una de las actuaciones previstas con capacidad para mejorar de manera significativa las condiciones de movilidad y estancia peatonal.

Por otra parte se pretende mejorar la calidad estancial del conjunto de calles que forman parte del casco histórico de Fuencarral, considerado como área de prioridad peatonal, haciendo que el protagonista sea el peatón, conectando las principales dotaciones existentes y facilitando la movilidad rodada a través de la revisión de los sentidos de circulación.

Eje Cívico y Área de Mejora Peatonal en Peñagrande (EC.08.01 y MP.08.01)

Se considera necesario estudiar la posibilidad de crear un eje cívico urbano a lo largo de la avenida Cardenal Herrera Oria y/o Monforte de Lemos que facilite la conexión de las centralidades propuestas en La Vaguada y en Las Cuatro Torres con el barrio de Fuencarral.



→ Calle Nuestra Señora de Valverde. Sección propuesta para el tramo I.

Como área de prioridad peatonal se delimita un ámbito en el barrio de Peñagrande, teniendo como fase inicial el estudio de la mejora de la accesibilidad al Centro de Especialidades Periféricas Peñagrande, priorizando la propia entrada al centro, suprimiendo las barreras arquitectónicas existentes, ensanchando aceras, cambiando pavimentos y eliminando obstáculos, para que la circulación peatonal transcurra de manera fluida. La solución definitiva a la movilidad del ámbito precisa del impulso del APR.08.01 calle Cantalejos y del APR.08.02 Joaquín Lorenzo.

Otras actuaciones que supondrán una mejora en materia de movilidad son la ampliación de aparcamiento de la estación de cercanías de Fuencarral y la mejora del acceso peatonal y ciclista al mismo, a través del túnel bajo las vías en la operación Castellana Norte.

Áreas de intervención ambiental

Parque de Valverde (PA.08.01)

Delimitado al norte y al oeste por el monte de El Pardo, al este por la M-607, autovía de Colmenar Viejo, y en el sur por la M-40, representa un espacio periurbano complejo y atractivo, de gran calidad ambiental en el que conviven usos culturales, recreativos, deportivos y de producción agrícola.

Se propone realizar un análisis y diagnóstico de las zonas que conforman este espacio para una utilización más adecuada a sus características, en concordancia con las necesidades, demandas, aspiraciones y expectativas que la población de su entorno tiene sobre él; a partir de los siguientes criterios:

- Respetar lo previsto en la legislación sectorial de protección aplicable.
- Cumplir una función de zona de protección con respecto al monte de El Pardo.
- En general: hacer compatible su conservación con los usos y actividades existentes y los demandados por la población de su entorno y que puedan considerarse respetuosos con el carácter singular y los valores ambientales de este espacio.

Áreas de oportunidad

La propuesta promueve el desarrollo urbanístico de áreas pendientes de consolidación:

CLESA (AO.08.03)

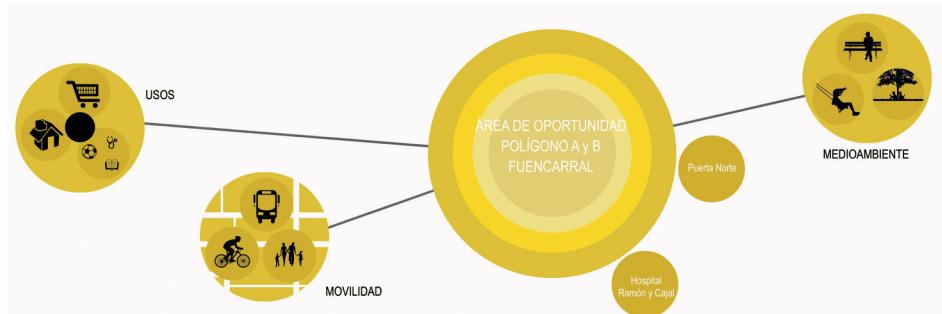
Rehabilitar la nave principal de la antigua fábrica CLESA y renovar la parcela industrial en que se inserta, creando un foco de actividad económica que tenga presente el desarrollo sostenible de la ciudad y las necesidades del distrito.



→ CLESA.

Dotaciones públicas en el entorno del cementerio de Fuencarral (AO.08.04)

Reordenar los suelos dotacionales públicos previstos por el Plan General de 1997 en el entorno del cementerio de Fuencaarral, considerando los equipamientos educativos ya existentes; planteando, así mismo, la posibilidad de crear actividades medioambientales de carácter temporal en dichos suelos.



Dotacional Norte Las Tablas (AO.08.02)

Estudiar el desarrollo urbanístico de esta área dotacional de suelo público, situada al norte de Las Tablas, para la implantación de dotaciones públicas de carácter metropolitano que sirvan como referente para la ciudad y para el barrio. Se evaluará en coordinación con el Área de Medio Ambiente y Movilidad la implantación de un parque deportivo.

Las Tablas - Paseo de San Millán de la Cogolla (AO.08.01)

Propuesta de futuro para el área norte de la ciudad al potenciar un centro de prestaciones dotacionales, de carácter local, como apoyo a los grandes polos económicos que suponen las nuevas sedes corporativas implantadas recientemente.

Esta área de oportunidad tiene como objetivo, tomando como punto de apoyo el bulevar de San Millán de la Cogolla, la conexión del área dotacional prevista por el planeamiento vigente al norte, con el espacio terciario y dotacional que se sitúa al sur de dicho eje.



→ San Millán de La Cogolla.

Nuevo barrio de vivienda social Poblados A y B de Fuencarral (AO.08.05 y AO.08.06)

Impulsar las zonas no desarrolladas de los polígonos A y B de Fuencarral, mediante la definición de criterios y objetivos para la intervención con la Comunidad de Madrid (Instituto de la Vivienda de Madrid), posibilitando el incremento de las dotaciones públicas y mejorando su calidad ambiental.



→ Polígono A de Fuencarral.



→ Polígono B de Fuencarral.

Regeneración de barrios

Se identifican como prioritarios los siguientes poblados y colonias:

Poblado Dirigido de Fuencarral (AG.08.02)

Construido entre 1956 y 1962, como polígono de vivienda social que conjuga una doble tipología de vivienda unifamiliar dispuesta en hilera con bloques abiertos de doble crujía, se propone su inclusión en el próximo plan estatal de vivienda, como área de re-

generación y renovación urbana (ARRU). La intervención en los edificios requiere mejorar la habitabilidad en términos de eficiencia energética y accesibilidad, pero también recuperar los valores arquitectónicos que le llevaron a ser catalogado como conjunto de interés con detalles constructivos y compositivos que en ocasiones se han perdido por intervenciones posteriores.

A su vez es preciso intervenir en sus espacios libres públicos, con el objetivo de mejorar su accesibilidad, arreglar y ampliar las aceras con pavimentos duraderos, resistentes y seguros, crear comunicaciones interiores que activen y favorezcan el uso de dichos espacios.



→ Poblado Dirigido de Fuencarral.



→ Poblado Dirigido de Fuencarral.

Colonia Virgen de Begoña (AG.08.01)

El barrio “poblado de absorción Virgen de Begoña”, construido entre 1956 y 1959, dentro de las operaciones de emergencia social, responde a los prototipos de ordenación urbanística de la década de los años 50, con una ordenación residencial periférica convencional y de elevada densidad de vivienda, conformada por bloques en “H” con patios interiores de cinco plantas agrupados en línea, junto con bloques de doble crujía y en esvástica de cinco y nueve plantas. Además de intervenir en los edificios es preciso mejorar sus espacios públicos y la supresión de barreras arquitectónicas: regenerar la plaza de Begoña, en la calle San Dacio para favorecer el tránsito peatonal, e incorporar zonas equipadas para las distintas edades que fomenten el ocio y la convivencia de la población residente.



→ Barrio de Begoña.



Colonia Lacoma (AG.08.03)

Situada entre la avenida del Cardenal Herrera Oria y la calle Valle de los Pinares Llanos, fue construida en la década de los años 50 del pasado siglo, y constituyó el primer núcleo urbano de Peñagrande. Se propone la mejora de sus espacios públicos y la supresión de barreras arquitectónicas y, como actuación prioritaria, regenerar las zonas ajardinadas paralelas a la calle Pico Balaitus, en particular en las inmediaciones de la Escuela Arroyo Fresno.

→ Barrio de Begoña.

